EXPEDIENTE Nº 2217/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA pa 1633

Buenos Aires, de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº).343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctora Amankay I. M. de Quiroga, con motivo de tener que trasladarse durante los días 26 y 27 del corriente a la Ciudad de Concepción del Uruguay con el objeto de intervenir en la Audiencia de Debate dispuesta en la causa "VESGA GOMEZ, Luis s/Infr. Ley 23.737" a realizarse en dicho asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

HUGO L. M. P. KOGNYINO

LUCKGANIO DE LA

CONTE SUPHEMA DE JUCHICIA DE CA MACHON